

## PRESENTACIÓN

A lo largo de la historia, las mujeres han luchado por compartir las condiciones jurídicas de que disfrutaban los hombres. Aunque la historiografía fija el inicio del feminismo en la primera mitad del siglo XIX, su arranque debe situarse en el último tercio del siglo XVIII, que es cuando coinciden las elaboraciones teóricas con una organización política. No obstante, en los últimos años se insiste en incluir en sus filas a todas aquellas mujeres que en toda época se han opuesto a la hegemonía masculina, las que Adrienne Rich denomina *feministas de acción*, así como a las predecesoras, o *feministas de pro*, que son mujeres que a lo largo de los siglos XV-XVIII escribieron y se opusieron a la corriente misógina que desde la Baja Edad Media incrementó las condiciones de opresión sobre las mujeres. A estas primeras feministas les debemos la concepción de los sexos como cultural e históricamente determinados, es decir, el inicio de lo que hoy llamamos *género*. Christine de Pisan, Mary Astell, Mary de Gournay o Josefa Amar son algunas de estas representantes de lo que se ha llamado *la querrela de las mujeres*. Sin embargo, estas autoras no formaron un movimiento y será con la Revolución Francesa cuando comienza a expresarse colectivamente la voz de las mujeres.

Este largo proceso reivindicativo se hace más evidente a partir de la proclamación de la igualdad como principio implícito en la naturaleza humana. Las Declaraciones de Derechos de Filadelfia (1787) y Francia (1789) marcan el final del absolutismo como régimen político y el inicio de los regímenes constitucionales y democráticos. Sin embargo, estas primeras formas de gobierno democrático excluyeron a las mujeres como miembros de la ciudadanía mediante la argumentación de que su naturaleza era diferente. Esta exclusión biologicista la convertía en algo inamovible. Condorcet, Mary Wollstonescraft, Olimpia de Gouges y Stuart Mill, ya avanzado el siglo XIX,

están entre los pioneros defensores de la extensión de los derechos políticos a todas las clases sociales y a las mujeres. Esta lucha por la representación política va unida a las reivindicaciones de educación formal y formación profesional, de petición de oportunidades de trabajo y de atenuación de las condiciones de desigualdad social que las leyes matrimoniales establecían para las mujeres. En este ámbito reivindicativo contamos en España con figuras como Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán o Suceso Luengo.

La causa principal de la movilización de las mujeres fue, no obstante, la reivindicación del voto femenino, pues esto daría acceso a los centros de decisión políticos y, por tanto, a la posibilidad de elaborar leyes más igualitarias. Las sufragistas fueron la imagen más clara del feminismo del siglo XIX y comienzos del XX, y dentro de este movimiento destacaron las británicas como las más activas y radicalizadas en su discurso. A pesar de esto, no conseguirán sus propósitos hasta 1928, siendo los países nórdicos los primeros en obtener la igualdad política y establecer el derecho al sufragio femenino (Noruega en 1910 y Finlandia en 1906). Francia y España, países de herencia romana, tardaron mucho más. Francia tuvo que esperar hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial para conseguir el sufragio para la Asamblea Nacional. En España, donde el feminismo ha sido, según Nash (2004), más social que político, será la Constitución de 1931 la que establezca el sufragio universal también para las mujeres, pero esto se hizo a pesar de las resistencias tanto de los partidos de izquierda como los de derecha. La derrota republicana y la dictadura franquista darían al traste con estos avances, que sólo se recuperarán con la Constitución de 1978.

En general, las sufragistas eran vistas como una amenaza para el orden patriarcal, pues se consideraba que minaban las bases de la familia y, con ello, de todo el sistema socioeconómico. Habrá que esperar hasta que se concilie el papel de madre con el de votante para considerar ciudadanas a las mujeres, y esto no se hizo hasta la crisis provocada por la Primera Guerra Mundial.

La consecución del voto y las consecuencias de tal hecho redujeron la intensidad del movimiento reivindicativo de las mujeres, pero el mantenimiento de un modelo de mujer como madre y esposa por parte del control social informal provoca un fuerte resurgimiento del mismo en los años 60 del siglo XX. *El Segundo Sexo* (1949) de Simone de Beauvoir y *La mística de la feminidad* (1963) de Betty Friedan hacen hincapié en los efectos negativos que ese ideal femenino tiene por cuanto imposibilita la realización personal y culpabiliza a las que no son felices siguiendo esos patrones culturales. La constatación de las contradicciones de un modelo político y social universalista, pero a la vez sexista, racista e imperialista, da origen al surgimiento de movimientos políticos contraculturales entre los que se encuentra el neofeminismo.

La familia, el matrimonio y la sexualidad van a ser los campos en los que se centren las reivindicaciones de estos años, que se guiaron por el lema “lo personal es político”. La consecuencia patente fue la puesta en práctica de reformas legislativas como la ley del divorcio, la regulación del aborto, contra el acoso sexual o el cambio de mentalidad con respecto a la violencia sexista, tanto dentro como fuera del matrimonio.

Pero quizá la contribución más importante del neofeminismo venga de la mano de la construcción teórica, que permitió la acuñación de conceptos fundamentales como patriarcado, género o acoso sexual, que en la política se reflejó en el nacimiento del Movimiento de la Liberación de la Mujer que postula la necesidad de separarse de los varones en la acción política. Esto provoca la escisión del feminismo entre las partidarias de la doble militancia y las independientes. Las primeras, llamadas *las políticas*, estaban vinculadas a partidos de izquierdas y organizaciones sindicales; las segundas, *las radicales*, no eran anti-izquierdas pero criticaban con intensidad el sexismo y la postergación de la problemática de las mujeres a favor de los fines políticos generales.

A finales de los años 70 y principios de los 80 estas dos tendencias evolucionan hacia lo que denominamos el feminismo de la igualdad y el de la diferencia, que constituyen el núcleo central del debate teórico-político actual.

En España, hablar de feminismo nos obliga necesariamente a hacer referencia a una fecha: 1975, año en el que coinciden la muerte de Franco y la proclamación por las Naciones Unidas del mismo como Año Internacional de la Mujer. Estos dos hechos posibilitaron el auge de la acción femenina en nuestro país, que nos permitió ponernos pronto a la altura del activismo feminista de otros países de Europa occidental y de Estados Unidos. No obstante debemos señalar que en la década de los 60 algunas mujeres ya habían alzado sus voces, puesto que la segunda ola de feminismo que tuvo lugar en gran parte del mundo occidental tuvo su eco también en España en pleno franquismo, debido a la apertura fruto de la expansión económica, al auge del turismo y a la emigración masiva de los años sesenta.

Las Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer se celebraron en Madrid los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1975, de la mano de más de 400 mujeres de diferentes partidos políticos de izquierdas y en ellas ya se plantean temas relacionados con el trabajo, la educación, la familia y, muy especialmente, sobre la relación entre la lucha feminista y la lucha política general.

A partir de este momento comienza la efervescencia del movimiento y las reivindicaciones feministas que poco a poco fueron consiguiéndose. La legalización de los anticonceptivos, la despenalización del adulterio femenino (1978), la ley del divorcio con igualdad de responsabilidades para los cónyuges respecto al cuidado de los hijos, la legalización del Partido Feminista (1981) o la despenalización del aborto –aunque sólo en tres supuestos- (1985), son la prueba de que la reacción fue tardía pero no infructuosa.

Sin embargo, y hablando en general, esto no quería decir que la vida diaria de las mujeres hubiera cambiado drásticamente, pues lo cierto es que había todavía multitud de preguntas sin resolver y una falta de unidad en el seno del movimiento que condujo a su decadencia. Durán y Gallego nos señalan tres etapas que recorre el feminismo en España durante la transición: entre 1957 y 1979, que sería la de creación, expansión y organización; entre 1979 y 1982, la de escisión por diferencias internas insalvables, y de 1982 a 1985, que sería la de desintegración. Esta última daría lugar al nacimiento de lo que se ha dado en llamar *Feminismo institucional o de Estado*. La rotunda victoria del PSOE en las elecciones generales de 1982 marca el comienzo de esta etapa, en la que el Instituto de la Mujer va a encargarse de poner en práctica el principio de igualdad y de no discriminación. Pero el gran problema de este organismo es que implanta pocas políticas por sí mismo, es decir, que insta pero no ejecuta. Sólo tiene como competencias propias las de investigación, información y tramitación de denuncias de discriminación por razón de sexo, lo que en términos prácticos no pudo conseguir el gran cambio perseguido. Esto, unido a la división interna que señalamos anteriormente, provocada por varias razones (como la expansión del escepticismo y el individualismo, el afán de las fuerzas políticas de absorber las reivindicaciones feministas, la falta de conciencia de clase de las mujeres y la falta de un espacio económico propio), ha conducido a la situación actual, en la que parece haber un repliegue de las reivindicaciones feministas y un resurgimiento del conservadurismo. Según Gould Levine en la actualidad España adolece, como otros países de Europa y Norteamérica, de una reacción negativa contra el feminismo y la concepción errónea de que las mujeres han logrado la igualdad.

Actualmente, como señala Falcón, el movimiento feminista está dividido en cuatro tendencias: una serie de grupúsculos, inoperantes en su mayoría o dedicados a realizar en su mayor parte actividades culturales desconectadas entre sí; las asociaciones de mujeres filiales de partidos

políticos; grupos dedicados a la asistencia social a cargo de, o subvencionadas por, las instituciones, y los partidos feministas. Además, en el terreno teórico está la polémica entre el feminismo de la igualdad, en el que se sitúan autoras como Celia Amorós y Amelia Valcárcel, y el de la diferencia cuya principal representante es Milagros Rivera Garretas y del que se pretende salir en los años 90, con propuestas conciliadoras como la representada por Marina Subirats.

El título de nuestra revista da cuenta de esta situación actual y quiere recoger las contribuciones de todas aquellas personas que, trabajando desde cualquiera de las ópticas feministas señaladas, estén dispuestas a debatir sobre las cuestiones que están en este momento afectando a nuestras respectivas disciplinas.

El Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de León se constituyó como asociación de investigación y sin ánimo de lucro en el año 1997, bajo los auspicios de AUDEM, siendo su directora Socorro Suárez. El acto de constitución formal tuvo lugar en la Facultad de Filosofía de la Universidad de León, los días 5 y 6 de mayo del año citado, mediante la celebración de las I Jornadas Interdisciplinares de Estudios de las Mujeres. Agradecemos muy especialmente el interés que M<sup>a</sup> Teresa Gallego Méndez y Socorro Suárez se tomaron para que el proyecto fuera posible; apoyo que se sigue manteniendo en la actualidad y del que nos sentimos deudoras. A partir de ese momento, hemos realizado algunas actividades que han tenido una repercusión notable, sobre todo teniendo en cuenta que pertenecemos a una institución universitaria de pequeñas dimensiones. No obstante, debemos señalar que nuestras respectivas Facultades y Departamentos han apoyado estas iniciativas de manera entusiasta. Así por ejemplo, han contribuido en la realización de las I Jornadas sobre Violencia Doméstica (1998), el Seminario Interdisciplinar sobre la Violencia contra las Mujeres (1999), el seminario sobre Nuevas Visiones de la Maternidad (2000),

el V Congreso Internacional de AUDEM (2003) y el Curso de Extensión Universitaria *Mujer y Cine: Aproximación a los Nuevos Modelos de Mujer*, que se está celebrando en la actualidad (2005). En todo este camino recorrido también hemos sido apoyadas por el Instituto de la Mujer, a quien debemos agradecer la financiación que nos ha proporcionado para la realización de las mencionadas actividades y, muy especialmente, la subvención que en parte va a hacer posible la publicación de este primer número de nuestra revista.

Este proyecto que hoy exponemos y ofrecemos pretende ser una publicación anual y queda desde este momento a la disposición de cuantas personas estén interesadas en hacer del feminismo una perspectiva teórica más sólida dentro del panorama universitario español y un instrumento para la transformación de una realidad, que todavía hoy se nos presenta obstinadamente contraria a las aspiraciones de nuestras precursoras.

La revista cuenta con un Comité Científico, compuesto por personas de relevancia profesional reconocida en los estudios feministas, de las mujeres y del género; un Consejo de Redacción, que se nutre de las personas que componen el Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la ULE, una secretaria y una directora.

La salida del primer número de una revista es siempre una ocasión gozosa, ya que demuestra la confianza en el futuro y un afán de superación de las dificultades que llevar a cabo un proyecto de estas características pueda conllevar. Creemos firmemente que las revistas son el canal más apropiado para la divulgación y discusión del conocimiento científico. Son el eje de referencia del que se dotan las comunidades científicas para estructurarse social y cognitivamente.

Somos conscientes de que son muchas las publicaciones que tienen una vida efímera y no logran sobrevivir al impulso inicial. Esperamos que no sea éste el destino de nuestro proyecto y en ello pondremos nuestro trabajo y

esfuerzo. Es ya muy amplia la comunidad científica que se aglutina en torno a los estudios de las mujeres y del género, y ésta es una buena manera de comunicarnos y de hacer llegar al resto de la sociedad esa manera específica de explicar y comprender la realidad social, que incorpora los elementos necesarios para eliminar el androcentrismo que caracteriza al conocimiento que todavía hoy se sigue divulgando desde las universidades. Creemos que esto será un beneficio para la sociedad en general, y muy en particular, para esa mitad de la población que ha permanecido invisible, a pesar de los esfuerzos que, como hemos explicado en la primera parte de esta presentación, se han realizado a lo largo de la historia.

**Ana Isabel Blanco García**

Presidenta del Seminario Interdisciplinar de Estudios  
de las Mujeres de la Universidad de León